

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily
Bulletin

Bolsa de Barcelona

dilluns, 25 de novembre de 2024 / lunes, 25 de noviembre de 2024 / Monday, November 25, 2024

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Aviso

Relación de Otra Información Relevante / Información Privilegiada

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Barcelona o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

AIRBUS SE: (Airbus lanza el segundo tramo del programa limitado de recompra de acciones).

AMREST HOLDINGS, SE: (Operaciones sobre acciones propias ejecutadas en el marco del Programa de Recompra (18-22.11.2024).

ARCELORMITTAL, S.A.: (Relación de operaciones con acciones propias efectuadas entre el 18 y el 22 de noviembre de 2024, en el marco del programa de recompra de acciones anunciado el 5 de mayo de 2023).

COX ABG GROUP, S.A.: (Anuncio intermedio del período de estabilización.).

DURO FELGUERA, S.A.: (La Compañía comunica sobre la solicitud de arbitraje de Djelfa).

EDREAMS ODIGEO, S.A.: (La Sociedad informa de las operaciones llevadas a cabo sobre sus propias acciones en el marco del Programa de Recompra.).

FLUIDRA, S.A.: (Adquisición BAC pool systems).

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.: (Resultados GAM Q3 2024).

GRUPO EZENTIS, S.A.: (Inscripción del aumento de capital.).

INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.: (Programa de Recompra de Acciones (Operaciones entre el 14 y el 22 de noviembre de 2024).

PRIM, S.A.: (La sociedad remite el Reglamento de la junta general de accionistas.).

Barcelona, 25 de noviembre de 2024

Sociedad Rectora de la Bolsa de VALores de Barcelona, S.A.U.

Admisión a negociación de pagarés del Institut Català de Finances

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, a solicitud de la emisora, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y en la Circular 5/2017 de esta Sociedad Rectora y en uso de los poderes que me fueron conferidos por el Consejo de Administración de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U. en reunión de 20 de enero de 2020, acuerdo con efectos al día de hoy:

Primero.- Declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones de la Bolsa de Valores de Barcelona con el carácter de efectos públicos los pagarés que se indican a continuación, de 100.000 euros de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta, emitidos el 25 de noviembre de 2024, por el **INSTITUT CATALÀ DE FINANCES** con cargo al "Dotzè Programa d'Emissió de Pagarés ICF Abril 2024" acordado por su Junta de Govern el 27 de febrero de 2014 y que contratarán en el Mercado de la Deuda Pública de Catalunya.

2 pagarés, código ES05552810A4, vencimiento 15 de julio de 2025

12 pagarés, código ES0555281973, vencimiento 15 de diciembre de 2025

Segundo.- Aprobar la realización de operaciones de compra-venta simple al contado sobre los mencionados pagarés admitidos a cotización, de acuerdo con la Resolución de 22 de marzo de 2024 de la Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor de la Generalitat de Catalunya.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 25 de noviembre de 2024

Eduardo Ansaldo Pérez
Presidente Ejecutivo

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Aviso

La Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha adoptado con fecha 25 de noviembre de 2024 el siguiente acuerdo:

“Suspender cautelarmente, con efectos inmediatos, al amparo del artículo 64 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, la negociación en las Bolsas de Valores y en el Sistema de Interconexión Bursátil de las acciones, y otros valores que den derecho a su suscripción, adquisición o venta, de la entidad DURO FELGUERA, S.A., mientras es difundida una información relevante sobre la citada entidad.”

Sociedad de Bolsas, S.A.

Instrucción Operativa N° 51/2024

Cambio en la modalidad de contratación de Libertas 7

La Comisión de Contratación y Supervisión de Sociedad de Bolsas, S.A., en uso de las atribuciones conferidas por el Consejo de Administración, ha acordado que las acciones de LIBERTAS 7 (LIB), pasen a la modalidad de Contratación Continua en el Sistema de Interconexión Bursátil, con efectos del próximo día 26 de noviembre de 2024.

A partir de ese día, los rangos estático y dinámico para este valor serán los siguientes:

- Rango estático..... 10 %
- Rango dinámico..... 8 %

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de noviembre de 2024

Comisión de Contratación y Supervisión
COORDINADORA

Fdo: Nuria Álvarez Yubero

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad, 1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

